



Informe con
Relevancia
Prudencial
JUNIO 2024

Contenido

1. RIESGOS ASG	4
BLOQUE I: INTRODUCCIÓN	4
BLOQUE II: MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO	5
1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE RIESGOS ASG EN EL ENTORNO EMPRESARIAL Y LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO	7
2. OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN MATERIA DE ASG	12
3. COMPROMISOS CON LOS EMPLEADOS Y LA SOCIEDAD	13
BLOQUE III: GOBERNANZA	15
1. MARCO DE GOBIERNO DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	15
2. MARCO DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS ASG	17
3. LÍNEAS Y FRECUENCIA DE REPORTE	18
4. POLÍTICA DE REMUNERACIONES	19
BLOQUE IV: GESTIÓN DE RIESGOS	20
1. PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ASG	21
1.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASG	21
1.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASG	25
1.2.1 CARTERA HIPOTECARIA	25
1.2.2 CARTERA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS	26
1.2.3 CARTERA DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS	26
1.3 GESTIÓN Y MONITORIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASG	28
1.3.1 RIESGO DE CRÉDITO	28
1.3.2 RIESGO DE LIQUIDEZ	29
1.3.3 RIESGO DE MERCADO	29
1.3.4 RIESGO OPERACIONAL	30
1.3.5 RIESGO REPUTACIONAL	30
1.3.6 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN	30
1.3.7 RIESGO DE NEGOCIO	30
2. DATOS ASG	31

1

RIESGOS ASG

1. Riesgos ASG

Este apartado cubre los requerimientos de divulgación de información sobre riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (Cuadro 1 – Información cualitativa sobre el riesgo ambiental; Cuadro 2 – Información cualitativa sobre el riesgo social y Cuadro 3 – Información cualitativa sobre el riesgo de gobernanza) de conformidad con el artículo 449 bis del RRC.

Este apartado es un resumen de la Estrategia y procesos empresariales, Gobernanza y Gestión de riesgos que Ibercaja tiene definidas para abordar los riesgos climáticos. Puede encontrar más información en el Informe Anual 2023.

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN

Ibercaja, consciente de su papel en la transición hacia una economía sostenible, contempla en su estrategia el impacto de sus actividades en el medioambiente y la sociedad, y asume el reto de que los objetivos de negocio impulsen el desarrollo sostenible, preservando los recursos naturales y promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

Desde 2006, Ibercaja es firmante de los **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** y está firmemente comprometida en desarrollar su actividad de forma responsable y respetando y promoviendo los derechos humanos (DDHH) como parte fundamental de su estrategia. La defensa de los DDHH es un principio clave de actuación recogido tanto en su Política de Sostenibilidad como en su Código Ético.

Ibercaja suscribió en noviembre de 2019 los **Principios de Banca Responsable (PBR)** de las Naciones Unidas, pasando a formar parte de una coalición de bancos a nivel mundial cuya finalidad es impulsar y favorecer el desarrollo sostenible de la economía, alineando su actuación y estrategia comercial con el **Acuerdo de París** y la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030, con los que se compromete a aumentar su contribución mediante la identificación de los objetivos que son más materiales para su negocio y la medición del progreso y alcance de sus proyectos y acciones llevadas a cabo. Igualmente, en relación con este objetivo, Ibercaja forma parte de UNEP-FI, la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que pretende movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible, impulsando un sector financiero que genere impactos positivos para las personas y el planeta.

Con la firma de estos Principios y a través de su **Política de Sostenibilidad**, Ibercaja mantiene su compromiso de alinear su estrategia comercial con objetivos a largo plazo, que no sólo permitan el crecimiento económico, sino que también contribuyan a dar respuesta a desafíos sociales y medioambientales, identificando su mayor potencial de contribución.

La Política de Sostenibilidad busca formalizar el compromiso de Ibercaja con el desarrollo sostenible y la creación de valor. Este compromiso abarca todas las áreas y sociedades del Grupo Ibercaja, estableciendo principios generales que incluyen el respeto, defensa y fomento de la ética, buen gobierno, derechos humanos, transparencia y protección del medioambiente. Además, se subrayan compromisos específicos como la promoción del desarrollo de empleados, la gestión de riesgos financieros y no financieros y la contribución a la integración social. La Política también enfatiza la escucha activa y el diálogo con los grupos de interés, utilizando múltiples canales de comunicación bidireccional. La gobernanza de la Política de Sostenibilidad es responsabilidad del Consejo de Administración y corresponde a la Alta Dirección la aprobación de los manuales de procedimientos para el desarrollo de las disposiciones de esta Política.

En el marco de la COP25, en diciembre de 2019, se firmó el **Compromiso Colectivo de Acción Climática** para medir la huella de carbono de sus balances y reducir el impacto climático de su actividad financiera. Además, Ibercaja es neutra en emisiones operativas desde 2020: el 100% del consumo eléctrico es de origen renovable e invierte en la compensación de las emisiones directas que no se pueden evitar a través de proyectos de compensación con empresas certificadas.

En 2019, Ibercaja se adhirió a la **Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)** para facilitar la toma de decisiones de los inversores a partir de reportes comparables sobre el efecto que una actividad económica tiene sobre el clima. Con dicha adhesión, dio un paso adelante en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los impactos de los riesgos y oportunidades del cambio climático sobre su negocio y las implicaciones en la estrategia de Ibercaja.

En abril de 2021 Ibercaja firmó, como miembro fundador, la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO₂, propias y de su cartera, en 2050.

Como muestra del compromiso del Grupo con la inversión sostenible, desde 2021 Ibercaja Gestión suscribe los **Principios de Inversión Socialmente Responsable de Naciones Unidas (UNPRI)**, a los que ya se había adherido Ibercaja Pensión en 2011, contando con una Política de Inversión Socialmente Responsable publicada en su web.

Adicionalmente, con el objetivo de contribuir a la estrategia Net Zero del Grupo, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión se adhirieron en el año 2021 a la **Net Zero Asset Managers (NZAM)**, iniciativa impulsada por *Asia Investor Group on Climate Change (AIGCC)*, CDP, Ceres, *Investor Group on Climate Change (IGCC)*, *Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC)* and *Principles for Responsible Investment (PRI)*, con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO₂ propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

En 2022 la Entidad se sumó a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (PCAF)**, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de su cartera de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta metodología se ha aplicado, de forma consistente, en la medición de las emisiones financiadas y otros indicadores relacionados con la intensidad de emisiones.

BLOQUE II: MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal, centrado en el negocio minorista y basado en el asesoramiento, la calidad del servicio con cercanía y la innovación. Cuenta con una amplia gama de productos y servicios bancarios y financieros, centrándose especialmente en las hipotecas de primera vivienda, la financiación a pymes, la gestión de activos y los productos de seguros de vida-ahorro y los seguros de riesgo.

Atiende a una base estable de 1,7 millones de clientes (unidades de gestión): familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y ofrece, además de los servicios bancarios básicos, otros complementarios como seguros, fondos de inversión y planes de pensiones, apoyándose para ello en un Grupo Financiero especializado, de cuyas sociedades es propietario al 100%.

Ibercaja, con el objetivo de identificar los asuntos financieros, económicos, sociales y ambientales prioritarios tanto para sus grupos de interés como para su negocio, realizó su **análisis de materialidad** en 2021, coincidiendo con el inicio del último ciclo estratégico. Este análisis se revisa y actualiza con periodicidad anual con el objetivo de integrar los avances que va desarrollando el Grupo, así como las nuevas expectativas de sus grupos de interés.

Con ello, Ibercaja identifica un listado 90 temas específicos, todos ellos alineados con las expectativas sectoriales. Dichos temas específicos, se agrupan en 15 temas materiales, sobre los que se llevó a cabo consultas internas y externas por medio de cuestionarios personalizados para los principales grupos de interés con el objetivo de determinar su prioridad.

Los temas que se clasificaron con prioridad “muy alta” se alinean con los objetivos estratégicos del Banco, entre los que se encuentran:

- Aspectos estratégicos relacionados con la generación de valor hacia clientes y accionistas, así como un aumento en la transparencia hacia todos los grupos de interés.
- El mantenimiento de los más altos estándares en ética, integridad y cultura corporativa del Banco y la alta exigencia ante el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.
- La transformación digital, transparencia, comunicación y excelencia del servicio al cliente, así como la garantía total de la privacidad de los datos.
- La integración en el negocio y la gestión de riesgos de los aspectos ASG y, concretamente, los relacionados con el cambio climático.

Asimismo, se identificaron otros temas con prioridad “alta”:

- El compromiso con la sociedad y respeto de los Derechos Humanos.
- La atracción, retención y desarrollo del mejor talento.
- Implementación de políticas de diversidad, no discriminación y conciliación.
- Creación de productos financieros con alto valor social y/o ambiental.

Sobre la base de este análisis, Ibercaja actualiza y enriquece anualmente el **análisis de los impactos** positivos o negativos que se vinculan a dichos temas materiales. El objetivo de este ejercicio es valorar los impactos, tanto potenciales como reales, generados por Ibercaja sobre el medioambiente y la sociedad, así como los impactos que el entorno puede tener en el negocio y en la empresa. Este estudio de materialidad se actualiza en cada nuevo ciclo estratégico para garantizar que el negocio se centra en los aspectos más importantes para los grupos de interés.

Por ello, en el año 2022 y 2023 se actualizaron diversas partes de este análisis destacando la realización de una primera aproximación a la perspectiva de doble materialidad, teniendo en cuenta la perspectiva *inside-out* como la *outside-in*. Además, durante 2024, en línea con los requerimientos de la nueva directiva europea de Informes Corporativos de Sostenibilidad (CSRD), Ibercaja está trabajando en evolucionar el análisis con perspectiva de doble materialidad: de impacto y financiera.

Por este motivo, los resultados del análisis realizado en 2021, junto con las actualizaciones realizadas en 2022 y 2023, se reflejan en el nuevo Plan Estratégico 2024-2026 “Ahora Ibercaja”. Este plan se presenta con un enfoque centrado en el cliente, el crecimiento de la actividad comercial, la resiliencia y el impulso de la transformación, con un impacto positivo en el entorno al preservar en todo momento la sensibilidad social de la Entidad. Se articula por medio de 13 iniciativas agrupadas en torno a los dos programas centrales: Cliente y Resiliencia.

Dentro del programa Resiliencia se encuentra una iniciativa específica de Sostenibilidad (IN13 Sostenibilidad y Reputación), dirigida a la integración de los aspectos ASG en el negocio y la gestión de riesgos, y a fortalecer así la reputación corporativa de Ibercaja, poniendo en valor su diferencial modelo de banca relacional, su compromiso con la sociedad y con el entorno.

Esta iniciativa cuenta con el Comité de Dirección como espónsor y se despliega con equipos multidisciplinares de diferentes Áreas del Banco, a través de 6 retos:

Gestión de Riesgos ASG	Estrategia de Negocio ASG	Integración de la sostenibilidad en el Grupo Ibercaja	Divulgación y reporting ASG	Estrategia de datos ASG	Gestión de la reputación
Avance en la integración de factores ASG en la gestión de riesgos, priorizando la hoja de ruta según las expectativas supervisoras.	Implementación de una estrategia de negocio sostenible para apoyar la descarbonización de clientes y reforzar el compromiso social.	Integración de factores ASG en la estrategia y gestión de riesgos de las filiales, cumpliendo expectativas y normativas.	Cumplimiento de nuevos requerimientos de divulgación, destacando con transparencia los avances en ASG y la creación de valor social.	Consolidación de la integración de datos ASG en sistemas y su gobernanza.	Refuerzo de la reputación corporativa mediante la medición, seguimiento e identificación proactiva de riesgos y oportunidades.

Uno de los retos estratégicos dentro de la iniciativa es seguir acompañando a los clientes en el proceso de descarbonización y reforzar su compromiso social. Para ello, se continúa avanzando en la identificación de oportunidades de negocio ligadas a sostenibilidad, desarrollando un catálogo de servicios y productos que satisfagan las necesidades de los clientes para alcanzar una economía sostenible. En este contexto, la Entidad ha comenzado a establecer y definir criterios de financiación sostenible internos para evaluar la situación de sus portafolios con el entorno regulatorio y expectativas de otros *stakeholders* en materia de financiación verde y social.

1. Evaluación del impacto de riesgos ASG en el entorno empresarial y la estrategia de negocio

Ibercaja considera relevante la integración de los aspectos ASG en el negocio y en la gestión de riesgos, especialmente aquellos relacionados con el cambio climático. Para ello, ha avanzado en la evaluación de la **materialidad cualitativa** de los riesgos climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza sobre los riesgos prudenciales tradicionales, evaluando su impacto potencial en las distintas categorías de riesgos y cuantificando, a través de una evaluación de la **materialidad cuantitativa**, el impacto de los riesgos climáticos y medioambientales en aquellas categorías de riesgo donde el impacto potencial es superior al perfil de riesgo de la Entidad¹.

Derivado de este análisis de materialidad cualitativo y dando respuesta al compromiso de alinear la estrategia comercial con los Principios de Banca Responsable y de cumplir con las Expectativas sobre gestión de riesgos climáticos y medioambientales del BCE, Ibercaja avanzará durante este ejercicio en el enfoque prospectivo de sus metodologías de cuantificación con el objetivo de analizar el impacto de estos riesgos en las distintas categorías de riesgos. De esta manera se evaluará cómo podrían impactar estos riesgos en la actividad de Ibercaja en diferentes horizontes temporales y, en concreto, sobre las carteras donde estos riesgos son materiales y la Entidad concentra su negocio bancario. Sin embargo, a consecuencia de la materialidad de los riesgos ASG, el modelo de negocio de la Entidad no se ve modificado ni alterado por estos aspectos en el corto plazo.

¹ Véase más detalle del análisis de materialidad en el Bloque IV: Gestión de Riesgos.

Consciente y sensible de la relación de los factores ambientales con la actividad financiera, Ibercaja realiza el **análisis de impactos de factores ASG** con el objetivo de identificar los principales riesgos que podrían llegar a impactar en su modelo de negocio y aquellos en los que Ibercaja presenta mayor exposición, así como profundizar en potenciales oportunidades de negocio.

En esta línea, se analizan los riesgos climáticos físicos y de transición, evaluando la predisposición de los segmentos priorizados en la cartera crediticia de Ibercaja a verse afectados por los eventos climáticos y se ha comenzado a evaluar el impacto de los riesgos medioambientales, identificando aquellos sectores más vulnerables a cambios en la naturaleza según la Alianza ENCORE.

Este análisis de impactos se ha desarrollado sobre los segmentos de la cartera de crédito donde la Entidad concentra su negocio bancario y en los sectores económicos con mayor presencia. Durante 2023, se actualizó el análisis de impactos de sostenibilidad, ampliándose las carteras de crédito analizadas y evaluándose las necesidades de los segmentos de clientes más relevantes para la Entidad².

Asimismo, como parte del análisis de impactos, Ibercaja analizó en profundidad las principales **áreas de impacto social** más relevantes en su cartera de clientes para tratar de minimizar las dificultades a las que deben enfrentarse los colectivos más vulnerables en materia financiera.

En respuesta al análisis de impactos relacionados con los riesgos climáticos de transición, y como miembro fundador de la **Net Zero Banking Alliance (NZBA)**, Ibercaja busca lograr la neutralidad de emisiones propias y de su cartera en 2050.

En 2016, Ibercaja comenzó el cálculo de su huella de carbono operativa incluyendo las emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el alcance 3, consiguiendo actualmente ser neutra en emisiones operativas (alcance 1 y 2) y parcialmente en alcance 3. Además, tiene inscrita su huella de carbono operativa en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de la Oficina del Cambio Climático del MITERD y durante cuatro años consecutivos ha obtenido el sello "Calculo-Reduzco", que acredita su labor en el cálculo de huella de carbono y los esfuerzos realizados para su reducción. En 2023, obtuvo por primera vez el sello completo del MITERD, "Calculo-Reduzco-Compenso", por la compensación parcial de sus emisiones en un proyecto certificado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

En 2022, comenzó a calcular su huella de emisiones de carbono financiadas y estableció objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para tres sectores de su cartera de crédito, seleccionados en base a una serie de factores:

- Su relevancia para la descarbonización, es decir, sectores intensivos en emisiones de carbono.
- Su peso en la cartera de crédito.
- La disponibilidad, granularidad y calidad de datos.
- La disponibilidad de metodologías y escenarios.

Dichos objetivos fueron definidos por las Direcciones de Riesgo de Crédito, Dirección de Banca de Empresas, Dirección de Negocio Minorista y la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación, debiendo ser revisados y, si fuera necesario modificados, al menos cada cinco años para garantizar la coherencia con los últimos avances científicos, metodológicos o de escenarios.

² Véase más información en el capítulo 6.3 y Anexo E del Informe de Gestión Consolidado de 2023.

Por este motivo, en 2023 la Entidad mejoró su metodología de cálculo de la huella de carbono financiada y revisó sus objetivos de descarbonización, quedando establecidos los siguientes³:

Sector	Escenario	Alcance cubierto	Métrica	Baseline	Intensidad 2022	Objetivo 2030
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO ₂ eq / MWh	68 (2021)	118 (+73%)	61 (-10%)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1 y 2	kg CO ₂ eq / t de acero	966 (2021)	900 (-7%)	869 (-10%)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1,5 ⁴	1 y 2	kg CO ₂ eq / m ²	41 (2021)	39 (-5%)	35 (-16%)

Para alcanzar los objetivos intermedios de descarbonización, en 2023 la Entidad dio un paso más en su compromiso mediante la **definición de un Plan de Transición**, siguiendo las guías y recomendaciones para las instituciones financieras publicadas por la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ)⁴, con los siguientes objetivos globales:

- **Real Estate Residencial:** fomentar la financiación de las viviendas sostenibles en el mercado e impulsar la rehabilitación de aquellas incluidas en la cartera crediticia que son consideradas no sostenibles.
- **Generación de electricidad:** monitorizar el cumplimiento de los planes de descarbonización de las grandes empresas del portfolio, fomentar la financiación de compañías renovables y proyectos de descarbonización de empresas cogeneradoras, y así mismo, llevar a cabo una estrategia de *engagement* con los clientes en cartera.
- **Producción de Hierro y Acero:** se define como línea de actuación la financiación de proyectos relacionados con la descarbonización, la financiación de grandes compañías y PYMEs alineadas con los objetivos de neutralidad de emisiones ya incluidas en la cartera de Ibercaja y, finalmente, la monitorización de los planes de descarbonización de aquellas que son relevantes en la cartera debido a su peso, acompañado de una estrategia de *engagement* para conocer de forma más granular a las empresas.

³ El *baseline* publicado sobre las métricas de intensidad podría sufrir modificaciones debido a que los datos, las fuentes de información y las metodologías se encuentran en constante evolución. No obstante, Ibercaja tiene el compromiso de mantener unos objetivos de descarbonización vinculados a escenarios alineados con el cumplimiento del Acuerdo de París.

⁴ La GFANZ es una coalición global de instituciones financieras que ha definido un marco adoptado por la NZBA para guiar la estandarización de los planes Net Zero.

El despliegue del Plan se estructura a lo largo de 7 ejes:



A lo largo del primer semestre de 2024, se ha comenzado el despliegue del Plan, destacando acciones de formación sobre sostenibilidad y específicamente sobre la descarbonización. Así, se ha realizado una formación general para todo el equipo de Ibercaja y otra específica sobre sectores NZBA para gestores de empresas y analistas de riesgos.

También destacan 4 eventos sobre descarbonización realizados en el primer semestre en colaboración con cámaras de comercio y organizaciones empresariales, utilizando en muchas ocasiones el espacio Xplora de Ibercaja, situado en la sede de Zaragoza, puesto en marcha con la finalidad de que sirva como punto de encuentro para analizar claves que nos hagan entender mejor nuestro entorno y donde se puedan explorar nuevos conocimientos.

Adicionalmente, la Entidad está avanzando con proyectos piloto de diferentes acciones comerciales y alianzas con el objetivo de mejorar el perfil de certificados de eficiencia energética en su cartera hipotecaria y en poder ofrecer a sus clientes servicios que apoyen y faciliten su descarbonización.

Esta estrategia de descarbonización se complementa con las medidas que lleva a cabo la Entidad para reducir o mitigar su exposición a riesgos ASG. Así como la monitorización de la capacidad de su contraparte para gestionar los riesgos climáticos. Ibercaja recopila información de sus clientes a través de Cuestionarios ASG que, además, le permiten mantener actualizado el nivel de riesgo ambiental y social residual de cada contraparte o proyecto, en función del sector donde opera y su compromiso con el desarrollo sostenible. A partir de este análisis de riesgos ASG, la Entidad lleva a cabo medidas para reducir o mitigar su exposición a los mismos. Durante 2024, ha trabajado en el desarrollo de **fichas de descarbonización** que le permiten analizar y recopilar información de los planes de descarbonización de sus clientes, así como recopilar información sobre sectores en los que se han definido objetivos de descarbonización a 2030.

Asimismo, cuenta con diferentes políticas, códigos de conducta y normativas internas que buscan acompañar a los clientes a alcanzar un desarrollo sostenible y así neutralizar sus riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

Entre ellas, Ibercaja cuenta con **Políticas de Exclusiones ASG**, aplicables a la concesión y renovación del riesgo de crédito y a las actividades de inversión de la cartera de valores, para evitar cualquier operación de financiación o de inversión que pueda considerarse controvertida por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Las Políticas de Exclusiones ASG establecen una serie de exclusiones generales y sectoriales:

- Las **exclusiones generales** limitan el acceso de un cliente a financiación o la inversión en una compañía en base a criterios transversales e independientes a los sectores económicos. Estas exclusiones se vinculan con la protección de los Derechos Humanos, Derechos Laborales, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de zonas protegidas por la UNESCO o UCIN, entre otros.
- Las **exclusiones sectoriales** afectan a determinadas actividades económicas y se evalúan a nivel cliente y a nivel operación. Entre los sectores regulados se incluye el sector de la Defensa, de la Minería, de la Energía o de la Agricultura.

Ibercaja, consciente de los impactos que se pueden generar por su actividad bancaria y modelo de negocio dispone, en cuanto a **la lucha contra la corrupción y el soborno**, de un sistema de prevención de riesgos penales para limitar el riesgo de comisión de actuaciones por miembros de la organización, que puedan ser constitutivas de delitos en este ámbito. La Entidad también cuenta con un sistema de control interno para prevenir e impedir la realización de operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación de actividades terroristas.

Por otro lado, con el objetivo de fomentar los principios de buen gobierno en su cadena de valor, Ibercaja dispone de un **Código de Conducta de Proveedores**, en el que traslada sus principios de gestión responsable, con foco en aspectos sociales, siendo la interacción y el diálogo aspectos clave para potenciar una relación estable y enriquecedora con sus proveedores, basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos pactados. En los contratos comerciales de Ibercaja con sus proveedores, estos deben asumir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y Anticorrupción, comprometiéndose a adoptar en su organización las medidas que sean favorables al cumplimiento de estos y a impulsar, entre los terceros con quienes contrate, el cumplimiento de los citados principios. En 2023, Ibercaja enriqueció dichos contratos mediante la incorporación de criterios medioambientales en las licitaciones y la inclusión de mecanismos ASG cuantitativos en la valoración de los proveedores.

Ibercaja dispone de una herramienta de gestión de proveedores con un portal más evolucionado y completo, que permite la mejora y sistematización de los procesos de homologación y gestión del riesgo proveedor, facilitando las relaciones y la escucha activa de la Entidad con los proveedores. El portal incluye, dentro de los requisitos de documentación, estándares relacionados con la sostenibilidad, con aspectos sociales y medioambientales (ISO14001, ISO 45001, ISO 26001, ISO 50001, EMAS), así como aquellos relacionados con la responsabilidad social corporativa.

En coherencia con los procesos y criterios de la Entidad, también se está avanzando en la inclusión de criterios ASG en el **proceso de licitación y contratación de proveedores**. En el proceso de licitación y adjudicación se valora de forma positiva, tanto cualitativa como cuantitativamente, las certificaciones que fomenten el cuidado del medioambiente, la sociedad, sus empleados y el buen gobierno.

Por último, para que clientes y usuarios puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora, la Entidad cuenta con el **Servicio de Atención al Cliente (SAC)**, cuya dependencia directa es de la Dirección de Área de Control.

Durante el ejercicio de 2023, la Entidad no recibió ninguna comunicación ni detectó conductas que pudieran ser constitutivas de corrupción o soborno. Asimismo, no fue objeto de ninguna sanción y no se vio involucrada en ningún procedimiento penal ni en incidentes similares que pudieran atentar contra los derechos humanos. Este compromiso con la ética y la integridad ha sido fundamental para mantener la confianza de sus clientes, socios y la sociedad en general. La organización ha implementado rigurosas políticas y procedimientos de cumplimiento para asegurar que todas sus operaciones se realicen de manera transparente y conforme a las normativas vigentes, reafirmando así su compromiso con la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos.

2. Oportunidades de negocio en materia de ASG

Fruto del **análisis de impactos de factores ASG, de los objetivos de descarbonización para 2030 y de las actividades mitigadoras de Ibercaja**, se identifican oportunidades de negocio sobre los segmentos más significativos de la cartera de crédito que permiten integrar factores ASG en la estrategia de negocio.

En esta línea, la Entidad ofrece a sus clientes un amplio catálogo de productos de financiación⁵ que persiguen el crecimiento sostenible de la economía. Durante el primer semestre de 2024, se han producido avances en el lanzamiento y mejora de productos y servicios sostenibles para continuar impulsando la integración del desarrollo sostenible en los objetivos de negocio, entre los que cabe destacar:

- En los préstamos de adquisición de vivienda, se han incorporado los **certificados de eficiencia energética** en la tramitación de las operaciones.
- En los préstamos al consumo, se ha definido la finalidad **“Obras y mejoras del hogar para incrementar la eficiencia energética”** destinada a financiar bienes y servicios alineados con la Taxonomía UE.
- En cuanto a actividades productivas, se han incorporado nuevas finalidades, tanto en el Préstamo +Sostenible como en el Leasing Sostenible, que permiten identificar los proyectos que contribuyen a alguno de los **seis objetivos medioambientales** fijados en el Reglamento de Taxonomía UE y mejorar su clasificación, apoyando a las empresas en su descarbonización.
- Se ha firmado un acuerdo de colaboración entre Ibercaja y el proveedor de servicios de gestión agrícola Eagonom, para certificar la **captura de carbono** de las explotaciones de los clientes del sector agroalimentario, emitir el crédito correspondiente y negociarlo en el mercado para su posterior abono al agricultor.

Además, Ibercaja cuenta con una amplia gama de **productos de inversión y ahorro sostenible, que incorporan criterios ASG en sus estrategias de inversión**, con el objetivo de conseguir una propuesta de inversión idónea para cada cliente, independientemente del perfil de los inversores. El interés de los clientes por la gama sostenible ha permitido alcanzar cierre del primer semestre de 2024 los 3.240 millones de euros de patrimonio de inversión gestionado bajo premisas de sostenibilidad (11,90% del total).

Cabe desatacar que, en enero de 2024, Ibercaja emitió su primer bono verde por un importe de 500 millones de euros, avanzando así en su papel como actor clave en la financiación de la transición climática y en su compromiso de canalizar flujos de capital hacia proyectos sostenibles, garantizando que los ingresos de los inversores institucionales se canalicen hacia este tipo de finanzas.

⁵ Véase más detalle de los productos de financiación ASG que ofrece Ibercaja en el Capítulo 6.3: Compromiso con los clientes, del Informe de Gestión Consolidado 2023.

En el **ámbito social**, respondiendo al histórico compromiso de Ibercaja por crear valor e impactar positivamente en la sociedad, Ibercaja ha definido una **estrategia de negocio dirigida al segmento sénior** y un decálogo de medidas para su atención personalizada a través de diferentes canales. Para ello, mantiene distintos **acuerdos de colaboración y alianzas** con otras organizaciones como Pensium, Depencare, Taxdown.

Asimismo, en su apuesta por apoyar al segmento joven, Ibercaja está adherida al Código de Buenas Prácticas Hipotecarias para apoyar a los clientes hipotecarios más vulnerables y cuenta con productos como el Préstamo Joven y el Préstamo Formación Máster Postgrado para apoyar a los más jóvenes en sus necesidades de inversión educativa. Además, en nuevo Plan Estratégico desarrolla, dentro del “Programa Cliente”, una iniciativa estratégica dirigida a jóvenes con necesidades bancarias, con el objetivo de dar una respuesta empática e integral a sus necesidades financieras, teniendo en cuenta también su sensibilidad social y ambiental.

En su firme compromiso por ofrecer una **banca inclusiva y accesible para todos**, ha desplegado en sus cajeros automáticos la funcionalidad de modo guiado por voz, garantizando la confidencialidad de la información y la protección de los datos sensibles en todo momento. Esta funcionalidad también ofrece mayor autonomía a las personas con discapacidad visual o dificultades para leer las pantallas, pudiendo realizar sus operaciones mediante instrucciones verbales que les guíen a través de cada paso.

En conclusión, de acuerdo con su Propósito Corporativo “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”, Ibercaja trabaja en **adaptar su oferta de productos y servicios a las necesidades de sus clientes**, impulsando modelos de negocio y prácticas sostenibles, sensibilizando a los clientes en su necesaria transición hacia la descarbonización, identificando sus preferencias y mitigando los riesgos ASG a los que pueden estar expuestos.

3. Compromisos con los empleados y la sociedad

Más allá de los aspectos relacionados con el clima, otro de los factores ASG fundamentales para la Entidad es el impacto en la sociedad y en las personas. Así, en el ciclo estratégico 2024-2026, Ibercaja ha diseñado la iniciativa “Liderazgo y talento” con el objetivo de continuar la senda de incorporación de nuevo talento y fidelizar el existente, con un modelo de desarrollo profesional transversal.

En 2024, Ibercaja continúa apostando por el autodesarrollo ofreciendo formaciones que faciliten la adquisición de conocimientos transversales y haciendo a los empleados y empleadas protagonistas de su propio desarrollo. Además, dentro del nuevo plan de formación 2024 se han incluido 10 módulos actualizados de formación en sostenibilidad en sus tres aspectos: ambiental, social y de buen gobierno. Estos módulos buscan continuar formando y capacitando a los empleados y empleadas de Ibercaja en los aspectos más relevantes de la sostenibilidad para que puedan integrarlos en el desarrollo de su actividad.

Paralelamente, dentro de la iniciativa transversal de sostenibilidad, se desarrollan líneas de formación específica en sostenibilidad para las diferentes unidades y áreas de la Entidad. Así, en el primer semestre de 2024, además de los módulos de formación continua, se ha impartido una formación general sobre la integración de factores ASG en el negocio de Ibercaja y otra más específica sobre sectores con objetivos NZBA (Generación de energía eléctrica y Producción de Hierro y Acero). La formación ha estado dirigida a toda la red comercial y a los gestores con empresas de dichos sectores, respectivamente. En total se han formado en esta materia a 175 empleados y empleadas.

El **compromiso** de Ibercaja con **la sociedad** está presente a través de su actividad financiera y con la implicación de sus fundaciones accionistas quienes, con su actividad, trabajan de manera continua por mejorar la vida de las personas que más lo necesitan, cuidar y proteger el entorno y favorecer la educación de calidad y la cultura.

En esta línea de colaboración, Fundación Ibercaja ha apoyado proyectos sociales que mejoran la empleabilidad, la inserción social y laboral, y cubren necesidades básicas de personas en riesgo de exclusión. En su 18ª Convocatoria de Proyectos Sociales, se seleccionaron 333 de 431 proyectos presentados, beneficiando a 228.268 personas. Colabora con entidades del tercer sector en programas para familias de escasos recursos, personas mayores, jóvenes fuera del sistema educativo y personas con discapacidad.

La novedad durante este primer semestre de 2024 ha sido el lanzamiento de la Convocatoria de Innovación Social y Protección del Medio Ambiente. Una iniciativa que persigue impulsar proyectos que favorezcan la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, el desarrollo sostenible del territorio, la educación y sensibilización a la sociedad con acciones concretas que contribuyan a la lucha por el cambio climático. Además, el inicio de 2024 ha permitido consolidar *Mobility City* como espacio de referencia en la divulgación y conocimiento de la movilidad del futuro.

Asimismo, la Entidad impulsa activamente la participación/colaboración de los empleados/as y sus clientes con la sociedad a través de su **programa de voluntariado corporativo** y la iniciativa **“Tu Dinero con Corazón”**.

En este sentido Ibercaja ha diseñado un plan de **voluntariado** con foco en: la integración de personas con discapacidad intelectual y personas en riesgo de exclusión; la educación financiera en jóvenes y personas senior; y el medioambiente, en concreto en la reducción de emisiones y la lucha contra el cambio climático.

A lo largo de 2024, el voluntariado Ibercaja ha participado en actividades como: la cuetación anual de la Asociación Española Contra el Cáncer para brindar apoyo a las personas con cáncer y sus familiares; en la carrera solidaria que organiza Atades, así como en diversas acciones en colaboración con Fundación Princesa de Girona, como “Rescatadores del talento” o el “Sprint de las finanzas”. Además, en este periodo se organizaron **8 acciones de voluntariado de plantaciones de árboles** en línea con el **Reto Muévete Sin Huella** desarrollado en 2023, dirigido a fomentar la movilidad sostenible y los hábitos saludables entre los empleados del Grupo Ibercaja. Así, los pasos conseguidos se han convertido en 4.000 nuevos árboles que nutrirán nuevos bosques en todo el territorio nacional.

Respecto a la iniciativa **“Tu Dinero con Corazón”**, durante el primer semestre de 2024 se han **donado más de 1,1 millones de euros** a 21 proyectos de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, en colaboración con las fundaciones accionistas y gracias al **Fondo de Inversión y Plan de Pensiones Ibercaja Sostenible y Solidario**. Esta iniciativa ya ha donado más de 4 millones de euros a proyectos sociales y medioambientales desde 2021.

El Fondo de Inversión y Plan de Pensiones Ibercaja Sostenible y Solidario cuentan a 30 de junio con un patrimonio total de 889 millones de euros y 44.940 partícipes, que ven rentabilizado su ahorro, invertido con criterios de sostenibilidad, a la vez que facilitan todo este tipo de ayudas a proyectos de un alto impacto social y medioambiental.

BLOQUE III: GOBERNANZA

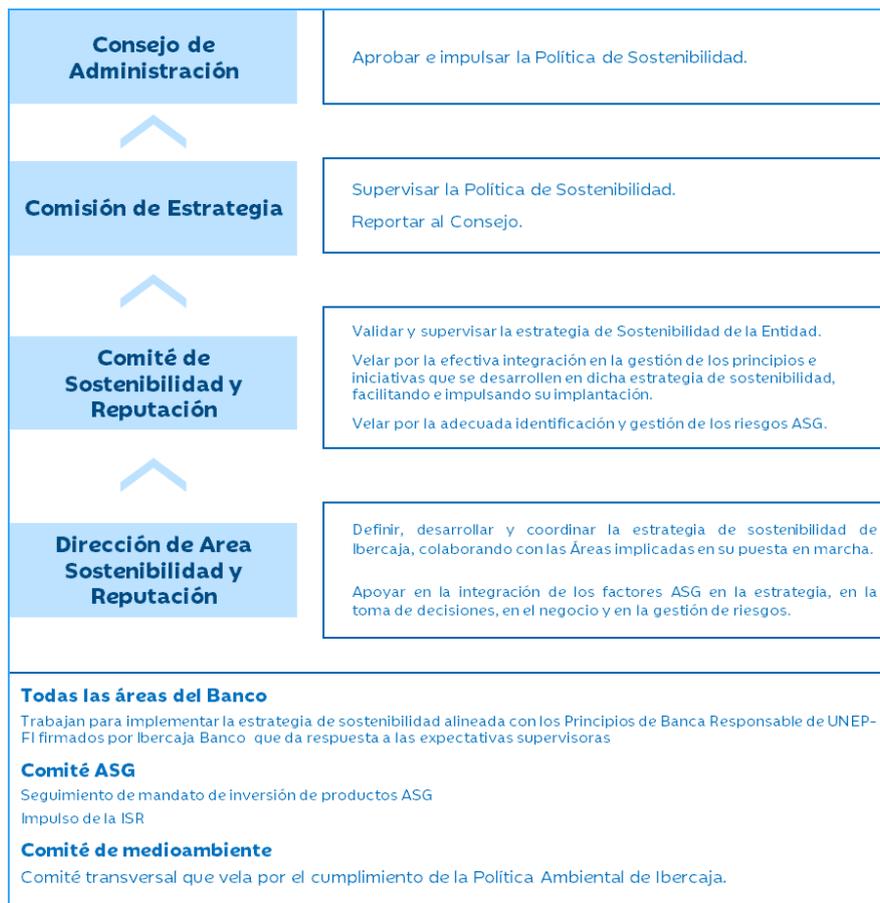
Ibercaja cuenta con un modelo de gobierno de la sostenibilidad sólido que se refleja en una estructura organizativa y que cuenta con la implicación directa del Consejo de Administración, como órgano de máximo nivel, y con la asistencia de la Comisión de Estrategia para el impulso de la integración de los factores ASG en la estrategia de negocio y en la gestión de riesgos.

El compromiso del Grupo Ibercaja con el crecimiento sostenible quedó refrendado con la aprobación, en diciembre de 2020 por el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, de la Política de Sostenibilidad. Este documento establece el marco de actuación global en materia de sostenibilidad, conteniendo los compromisos asumidos voluntariamente por Ibercaja con sus grupos de interés para impulsar un crecimiento sostenible, inclusivo y respetuoso con el medioambiente, con visión de largo plazo.

1. Marco de gobierno de la estrategia de sostenibilidad

El sistema de gobernanza de la sostenibilidad se estructura en distintos órganos de gobierno, direcciones y comités con el objetivo de integrar la sostenibilidad de manera transversal, incluyendo a todas las áreas de negocio y alcanzando una gestión eficiente de estas. Esta gobernanza se asienta sobre el trabajo de todas las áreas funcionales del Banco y los distintos grupos de trabajo, coordinados por la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación y el Comité Sostenibilidad y Reputación, competente en la materia.

- El **Consejo de Administración** se confiere como el órgano de máximo nivel en el modelo de gobierno de la Entidad, cuya labor es velar por el avance de Ibercaja en sostenibilidad, revisando y aprobado elementos necesarios para avanzar en el planteamiento sostenible y responsable de Ibercaja.
- La **Comisión de Estrategia** tiene una especial implicación en la definición y aprobación del Plan Estratégico, situando la sostenibilidad como una de sus iniciativas transversales, y velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La aprobación de las estrategias y hoja de ruta propuestas corresponde también a la Comisión de Estrategia, siendo el Consejo de Administración el responsable último de la aprobación e impulso de la Política de Sostenibilidad de la Entidad.
- El **Comité de Sostenibilidad y Reputación**, presidido por el CEO, es el encargado de validar y supervisar la Estrategia de Sostenibilidad de la Entidad, así como de realizar seguimiento y aprobar las medidas necesarias para avanzar en la efectiva integración en la gestión de los principios e iniciativas que se desarrollen en dicha estrategia de sostenibilidad, facilitando e impulsando su implantación y velar por la adecuada identificación y gestión de los riesgos ASG.
- La **Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación**, con dependencia directa del Consejero Delegado, asume la labor de impulsar, definir y coordinar la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja Banco, colaborando con las áreas implicadas en su puesta en marcha.
- El **Comité ASG** tiene como función principal hacer un seguimiento del mandato de inversión en los productos catalogados como ASG. Adicionalmente, es el encargado de seguir impulsando la Inversión Socialmente Responsable (ISR) mediante la ampliación del número de productos de inversión ofrecidos.
- El **Comité de medioambiente**, a nivel directivo, es el encargado de velar por el cumplimiento, supervisión de la eficacia y eficiencia del sistema de gestión ambiental de la Entidad, así como de impulsar las iniciativas de sensibilización y protección medioambiental. Adicionalmente, se define como el Órgano que debe revisar y aprobar las actuaciones de la Política Ambiental de Ibercaja.



Esta definición de la gobernanza de la sostenibilidad permite que la estrategia de sostenibilidad sea un proyecto transversal en el que participan todas las áreas y sociedades del Grupo Ibercaja con una única hoja de ruta que forma parte del Plan Estratégico y que se define en la Iniciativa “Sostenibilidad y Reputación” para dar respuesta a las expectativas supervisoras, los requerimientos normativos y regulatorios y los compromisos voluntariamente adquiridos.

La estrategia de sostenibilidad incorpora entre sus prioridades la identificación, gestión y control de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la Entidad.

Los ejes de actuación en sostenibilidad se guían, fundamentalmente, por las siguientes políticas:

- La **Política de Sostenibilidad** (2020) se considera el marco para el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad ya que define los principios de sostenibilidad y los compromisos de la Entidad con sus principales grupos de interés, para fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo mediante el desarrollo paulatino de diferentes vías de actuación.
- La **Política Ambiental** (2021) identifica los compromisos ambientales de la Entidad y promueve buenas prácticas, de acuerdo con los principios establecidos en la Política de Sostenibilidad.
- **Modelo de Gestión Ética**, compuesto por el Código Ético de la Entidad, el Manual de Gestión Ética, con la estructura y funciones necesarias para llevar a la práctica el Código, y el Canal Ético, como vía de comunicación independiente para reportar posibles incumplimientos del Código (aprobado en 2018 por el Consejo de Administración).

- El **Código de Conducta** para proveedores, cuyo objetivo es trasladar a este grupo de interés el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad e implicarles en su avance.
- El **Plan efr de conciliación**, que contiene las acciones a desarrollar para promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional, de acuerdo con la gestión proactiva y de mejora continua que define la certificación de Empresa Familiarmente Responsable (efr).

Debido al avance de la estrategia de sostenibilidad en la identificación, gestión y control de riesgos ASG y en su incorporación en el marco global de riesgos, el Consejo de Administración de Ibercaja aprobó en 2023 la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** donde se establece el **marco para la identificación, gestión y control de los riesgos ASG** a los que se ve expuesto el Grupo, integrándose en los procedimientos de gestión y control de riesgos.

2. Marco de gobierno y gestión de riesgos ASG

En relación con la **gestión y el control de riesgos ASG**, corresponde a los Órganos de Gobierno y la Alta Dirección, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, el establecimiento, aprobación y supervisión de la aplicación de la estrategia general de negocio y de riesgo, así como un marco de control y de gobierno interno adecuados. De esta forma, **los riesgos ASG se gestionan como factores de riesgo integrados en de los riesgos prudenciales de la Entidad:**

- El **Consejo de Administración** asume la labor de aprobar todas las políticas referidas a los riesgos ASG junto con sus modificaciones y de aprobar las métricas y los umbrales de primer nivel (dentro del Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad), previo informe de las Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia. Asimismo, tiene la función de supervisar que el riesgo ASG se integra dentro de la gestión de los riesgos prudenciales de la Entidad y que se cumple con la divulgación de la información no financiera que exige la normativa vigente.
- La **Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia** tiene como función principal asesorar al Consejo de Administración sobre las diferentes políticas referidas a los riesgos ASG y las métricas de primer nivel dentro del Marco de Apetito al Riesgo, así como informar al Consejo de Administración de cómo Ibercaja integra el riesgo ASG en los diferentes riesgos, valorando si la asignación de recursos que destina la Entidad para dar cobertura al riesgo ASG es adecuada.
- El **Comité Global de Riesgos** es el encargado de evaluar la gestión de riesgos ASG de manera integrada en la gestión de los riesgos materiales identificados en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. En concreto, es el responsable de revisar las propuestas de actualización de las políticas de gestión de los diferentes riesgos en cuanto a la integración de los criterios o directrices de gestión de riesgos climáticos; realizar el seguimiento del perfil de riesgos del Grupo mediante la evaluación de los indicadores establecidos en el RAF; y revisar las metodologías de cuantificación de riesgos para la determinación de requerimientos de capital económico interno y de planificación de capital a largo plazo.
- El **Comité de Sostenibilidad y Reputación** se encarga de integrar la gestión de los riesgos ASG dentro de las funciones y responsabilidades relacionadas con la sostenibilidad que tiene asignadas en relación con la gobernanza de la estrategia de sostenibilidad de Ibercaja mencionada anteriormente.

La **Política de Gobernanza de Riesgos ASG** es aplicable a todas las entidades que forman parte del Grupo Ibercaja, implicando a todas las áreas que incorporan en su actividad diaria los principios definidos en la misma. Tiene como misión **asignar explícitamente funciones y responsabilidades para la definición, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos ASG de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa:**

- En la **primera línea** se sitúan las Áreas encargadas de identificar, evaluar, medir, gestionar e informar los riesgos ASG en su ámbito de actividad y cuantos procesos estén a su cargo. Además, entre sus principales funciones se encuentran las de garantizar la consistencia de las políticas de cada unidad/filial en materia de riesgos ASG, así como la correcta implementación, evaluación, seguimiento y supervisión de las metodologías corporativas de gestión del riesgo ASG. La Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación es la encargada de colaborar con las unidades de negocio implicadas en la gestión de los riesgos para la adecuada integración de los factores de riesgo ASG.
- La Dirección de Control de Riesgos y la Dirección de Cumplimiento Normativo configuran la **segunda línea** de defensa. Se incluyen entre sus funciones el seguimiento y reporte, respectivamente, de los riesgos ASG y la revisión de la aplicación de políticas de gestión y procedimientos de control por las primeras líneas. Asimismo, velan por la adecuación de los procedimientos a la legislación, regulación y expectativas supervisoras.
- La Dirección de Auditoría Interna, como **tercera línea** de defensa, depende funcional y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración y, por tanto, dispone de una independencia absoluta de las áreas de negocio, gestión y control de riesgos. Entre sus funciones se encuentran la verificación de la adecuación y buen funcionamiento de los sistemas de gobierno, control interno y gestión de riesgos financieros y no financieros, entre los que se incluyen los riesgos ASG; la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de información financiera, regulatorio y de gestión del Grupo; y la revisión del funcionamiento de los procedimientos de vigilancia del cumplimiento normativo del Grupo Ibercaja.

A su vez, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación mantiene un contacto directo con la Unidad de Control de Riesgos No Financieros y la Dirección de Cumplimiento Normativo para monitorizar de una forma transversal los avances que la Entidad lleva a cabo en materia de gestión de riesgos ASG, con el objetivo de alinear dichos avances con las tareas y planificaciones asociadas al control que desde segunda línea se debe realizar.

Durante este año se avanzará en los ejercicios de identificación, medición, gestión y monitorización de los riesgos ASG con el propósito de robustecer el papel que asumen las tres líneas de defensa para alcanzar la completa integración de la sostenibilidad en el modelo de gobierno.

3. Líneas y frecuencia de reporte

En lo relacionado con los factores ASG, la Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación coordina la información que se reporta al Comité de Sostenibilidad y Reputación para garantizar que se transmiten y aprueban todos los avances alcanzados y las propuestas de mejora para integrar los riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno.

A su vez, las Áreas competentes en cada materia informan sobre los avances en la integración de los factores ASG en la gestión de riesgos y estrategia de negocio a los correspondientes Comités internos y órganos de Gobierno.

En este sentido, la **Dirección de Área de Riesgo de Crédito**, reporta trimestralmente al **Comité Global de Riesgos y a Órganos de Gobierno** la exposición al riesgo climático de transición de la cartera de actividades productivas y de promociones inmobiliarias. De igual manera, informa sobre su exposición en el producto hipotecario de financiación sostenible a particulares. Además, durante este año ha avanzado en el seguimiento de la cartera hipotecaria residencial.

La **Dirección de Mercados Financieros** reporta trimestralmente al **Comité Global de Riesgos y Órganos de Gobierno** la exposición de la inversión a riesgo climático de transición de la cartera de inversiones propias por su pertenencia a sectores con una elevada intensidad de emisiones. Además, con motivo de la emisión del primer bono verde de la Entidad, se constituyó el **Grupo de Trabajo de Bonos Verdes**, presidido por la Dirección de Mercados Financieros, y que reporta al Comité de Sostenibilidad y Reputación la evolución de la cartera elegible del bono verde.

La **Dirección de Área de Control**, en coordinación con la primera y segunda línea de defensa, presenta para su aprobación al **Comité Global de Riesgos** los ejercicios y metodologías desarrollados para evaluar la materialidad cualitativa y cuantitativa de los riesgos ASG sobre los riesgos prudenciales y la cuantificación de los requerimientos de capital por riesgos climáticos de transición en actividades productivas.

Por otro lado, la **Dirección de Área de Sostenibilidad y Reputación**, la **Dirección de Área de Negocio Minorista** y la **Dirección de Área de Banca de Empresas** presentaron al **Comité de Sostenibilidad y Reputación** los avances alcanzados en la identificación, medición, gestión y monitorización de riesgos climáticos durante las sesiones celebradas en 2023 y presentaron en 2024 el seguimiento del Plan de Transición mencionado en el bloque de Estrategia y Modelo de Negocio.

Además, se trataron en **Órganos de Gobierno** la estrategia de huella de carbono y objetivos de descarbonización NZBA, los planes de acción de la Revisión Temática del BCE sobre riesgos climáticos y las nuevas Políticas de integración de riesgos climáticos en los procesos de gestión de otros riesgos prudenciales.

4. Política de remuneraciones

La **Política de Remuneraciones** de Ibercaja es coherente con la Política de Sostenibilidad y con los principios y valores de la Entidad en la gestión de riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo y se ajusta a las disposiciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, estableciendo un sistema de remuneración basado en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En este sentido, Ibercaja demuestra su compromiso con la sostenibilidad incorporando objetivos e indicadores climáticos en su Política de Remuneración. En los objetivos corporativos de retribución variable 2024, se incluye un objetivo específico relacionado con la evolución de la exposición crediticia a sectores con elevada intensidad de emisiones y la integración del riesgo climático en los riesgos prudenciales. Adicionalmente, dentro del programa de Incentivo a Largo Plazo con el que cuenta la Entidad, uno de los objetivos es la implementación del plan de transición climática. Por último, con el objetivo de estimular un comportamiento adecuado a distintos niveles de la organización, el Comité de Retribuciones Operativo, aprobó un nuevo programa de incentivos 2024 ligado a negocio y objetivos estratégicos de sostenibilidad.

BLOQUE IV: GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos del Grupo se ordena a través del **Marco de Apetito al Riesgo (RAF por sus siglas en inglés)**, herramienta que tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo configura un marco de gestión consistente, integrado en los procesos de gestión de riesgos existentes, y es aprobado y revisado con periodicidad mínima anual por el Consejo de Administración.

Ibercaja es consciente del potencial impacto que los riesgos ASG pueden ocasionar en los riesgos prudenciales a través de diversos canales de transmisión, así como en el modelo de negocio, la estrategia y la actividad de la Entidad. Por ello, ha estado trabajando en el desarrollo de procedimientos que permitan identificar sus exposiciones más sensibles a riesgos ASG, con el objetivo de poder cuantificarlos y monitorizarlos progresivamente para minimizar sus impactos.

La estrategia de sostenibilidad diseñada por Ibercaja contempla entre sus prioridades la identificación, gestión y control de riesgos ASG para su progresiva incorporación en el marco global de riesgos de la Entidad, comprometiéndose a contribuir a la descarbonización de la economía e impulsar actividades sostenibles, en línea con el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Para avanzar en la gestión de los riesgos ASG, dentro de la iniciativa “IN13: Sostenibilidad y Reputación” del Plan Estratégico 2024-2026 “Ahora Ibercaja”, la Dirección de Sostenibilidad y Reputación coordina el reto transversal de avanzar en la integración de los factores ASG en la gestión de los riesgos, dando respuesta a las expectativas supervisoras sobre riesgos climáticos y medioambientales.

Así, en su compromiso por seguir avanzando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de originación y Monitorización de los préstamos y la Guía de la EBA de gestión de riesgos ASG, Ibercaja ha planificado para el año 2024 nuevos retos para integrar la sostenibilidad en sus políticas y manuales y desarrollar nuevos y mejorados ejercicios de identificación, evaluación, seguimiento y control de riesgos ASG, especialmente en la gestión del riesgo de crédito. Esto incluye la identificación de actividades no éticas, controvertidas o no sostenibles en la **Política de Exclusiones ASG** y la cumplimentación de **Cuestionarios ASG a nivel cliente y operación**. Todo ello quedando reflejado en el informe de riesgos ASG del cliente.

Siguiendo las expectativas supervisoras, Ibercaja prioriza el análisis de los riesgos climáticos y medioambientales. No obstante, continúa trabajando en la integración de los factores sociales, como el fomento de la inclusión financiera y de la diversidad, así como en los riesgos de gobernanza. Ibercaja es consciente de que la gestión de los riesgos sociales y de gobernanza está en continua evolución y, por lo tanto, los avances en la identificación y gestión de estos riesgos se irán incorporando en los procesos de la Entidad de forma gradual, en línea con los avances normativos, de mercado y metodológicos.

A ese respecto, Ibercaja trabaja por mantenerse actualizada en relación con nuevas normativas o reglamentos y las mejores prácticas y tendencias en relación con la gestión de los riesgos sociales. La Entidad participa en el Grupo Sectorial de Finanzas Sostenibles y en el Observatorio de Sostenibilidad, en los que se analizan los avances legislativos y las Expectativas Supervisoras en materia de sostenibilidad, con el fin de identificar los requisitos aplicables y adaptarse a las propuestas legislativas promovidas por el Plan de Acción para Financiar el Desarrollo Sostenible de la Comisión Europea.

1. Procesos de identificación y gestión de riesgos ASG

Ibercaja continúa trabajando para alinear su marco de gestión de riesgos ASG con las referencias normativas y estándares internacionales en la materia. Para ello, se nutre de las principales directrices emitidas por reguladores y por supervisores, como el **Banco Central Europeo** (BCE) o la **Autoridad Bancaria Europea** (EBA, por sus siglas en inglés), que en los últimos años han publicado guías e informes en relación con la integración de los riesgos ASG en los procesos internos de gestión de riesgos de las entidades.

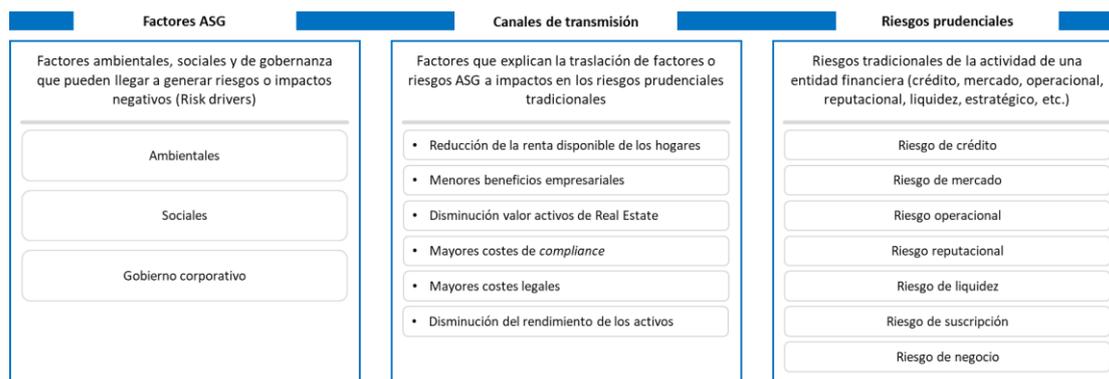
La Entidad busca responder a sus compromisos y a las exigencias regulatorias de carácter ASG, haciendo un esfuerzo por integrar estos aspectos de manera transversal. Esto se lleva a cabo identificando y controlando las actividades y exposiciones vulnerables a los riesgos ASG gracias al desarrollo de una serie de planes de acción en los que ha trabajado durante los últimos años y que continuarán revisándose y actualizando periódicamente con el objetivo de evaluar cómo pueden evolucionar esos riesgos a lo largo del tiempo en función del desarrollo de la tecnología, el marco político, el entorno empresarial, las preferencias de las partes interesadas y los cambios en el propio entorno físico.

Las principales fases de la gestión de riesgos ASG en las que Ibercaja está trabajando, tal y como se muestra en la siguiente figura, son la identificación de los riesgos, su medición, gestión y monitorización o seguimiento:



1.1 Identificación de riesgos ASG

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y medioambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión considerando el propio negocio de la Entidad, que representan la cadena de causalidad por la que un factor ASG y/o una gestión ineficiente del mismo llegan a impactar de forma negativa en la Entidad:



- **Riesgo de crédito:** el impacto de los potenciales eventos climáticos físicos, agudos y crónicos, sobre la ubicación geográfica de inmuebles financiados y/o utilizados como garantías y el aumento del precio del carbono o encarecimiento de ciertos recursos podría suponer una repercusión a nivel PD y LGD.
- **Riesgo operacional:** los siniestros causados en inmuebles por catástrofes naturales y/o climáticas podrían suponer un potencial deterioro de activos, datos o materiales y provocar un riesgo operacional para la Entidad.
- **Riesgo reputacional:** la vulneración de la imagen pública de la Entidad debido a la financiación de empresas o proyectos considerados como no sostenibles podría suponer un impacto en materia reputacional, de solvencia y capacidad de pago den los clientes no sostenibles.
- **Riesgo de liquidez:** la Entidad podría experimentar una depreciación brusca de los activos inmuebles colaterales debido a fenómenos meteorológicos extremos, suponiendo una retirada de depósitos de los clientes para abordar los costes de reparación y repercutiendo en la liquidez financiera. Por otro lado, la falta de alineamiento de las actividades de la institución con los objetivos del Acuerdo de París podría repercutir en la calificación ASG, provocando, a su vez, la exclusión de los valores de mercado en universo de la inversión y, consecuentemente, un mayor riesgo de liquidez.
- **Riesgo de suscripción:** el cambio climático podría suponer variaciones en la tendencia de la mortalidad en la población, suponiendo un aumento de la siniestralidad y, consecuentemente, un aumento del riesgo de suscripción de la Entidad por fallecimiento o invalidez.
- **Riesgo de negocio:** los eventos meteorológicos graves pueden conllevar a un impacto en el entorno de negocio derivado de daños severos de activos de la Entidad. Por otra parte, el aumento de la regulación y obligaciones de reporte y transparencia en materia de sostenibilidad podría suponer costes adicionales en la institución, repercutiendo en la estructura de gastos o valor de marca.

En este ámbito, Ibercaja ha realizado sus mayores avances en la identificación de riesgos climáticos. Ejemplo de ello es el **Mapa de Riesgos Climáticos del Grupo Ibercaja**, desarrollado por primera vez en 2021, que permite evaluar la materialidad cualitativa de los riesgos físicos y de transición sobre los riesgos prudenciales en diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo)⁶ y que es revisado y elevado anualmente al Comité Global de Riesgos para su aprobación.

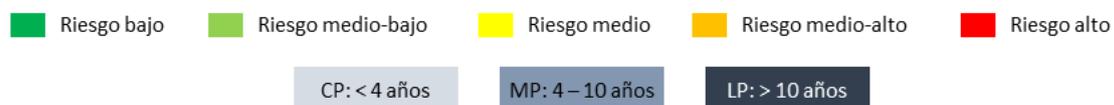
⁶ Véase el Anexo F del Informe de Gestión Consolidado 2023 para mayor detalle de los riesgos climáticos y su afectación en los riesgos prudenciales.

En el último ejercicio, el mapa se enriqueció mediante la consideración de tres de los escenarios climáticos específicos que plantea la *Network for Greening the Financial System* (escenario Net Zero 2050, escenario Delayed Transition y escenario Current Policies), diferenciando por primera vez el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria y de empresas en riesgo de crédito y evaluando los riesgos físicos en el desarrollo del negocio bancario.

Este enfoque se mantendrá en la actualización de 2024, incluyendo las mejoras especificadas por la segunda línea de defensa tras la revisión exhaustiva del ejercicio de 2023.

Como resultado, en 2023 se elaboraron tres mapas de riesgos climáticos, uno por cada escenario analizado, habiendo seleccionado el Net Zero 2050 como escenario base para la evaluación de la materialidad cualitativa de riesgos climáticos por considerarse el escenario con mayor impacto potencial en el corto plazo:

Escenario Transición Ordenada (Net Zero 2050)						
	Riesgo de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
RIESGO DE CRÉDITO						
SEGMENTO EMPRESAS	■	■	■	■	■	■
SEGMENTO HIPOTECARIO	■	■	■	■	■	■
OTROS RIESGOS PRUDENCIALES						
REPUTACIONAL	■	■	■			
MERCADO	■	■	■	■	■	■
LIQUIDEZ	■	■	■	■	■	■
OPERACIONAL	■	■	■	■	■	■
NEGOCIO	■	■	■	■	■	■
SUSCRIPCIÓN				■	■	■



Bajo estas proyecciones, la cartera de crédito, y en concreto el segmento de empresas, se estimaba como la más predispuesta a verse impactada por eventos climáticos adversos o cambios en las tendencias políticas, legales, de mercado o de la sociedad. Consecuentemente, los riesgos climáticos ya se están teniendo en consideración en todas las fases de gestión del riesgo de crédito y en el cálculo de necesidades de capital y provisiones. Durante este ejercicio, se continuarán evolucionando las metodologías y procedimientos para enriquecer la integración de los riesgos climáticos en la gestión del riesgo.

Consciente de que otros factores ASG, no climáticos, también pueden resultar fundamentales para mantener la capacidad de valor de cualquier organización, Ibercaja ha comenzado a revisar el potencial impacto positivo o negativo de los factores medioambientales, sociales o de gobernanza.

Para ello, en 2023 desarrolló tres **mapas de riesgos ASG** que permitían conocer los riesgos prudenciales más sujetos a los factores medioambientales, sociales o de gobernanza de forma independiente y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo)⁷.

⁷ Véase más detalle de los mapas de riesgos ASG en el Informe de Relevancia Prudencial de 2023.

La dependencia de la naturaleza y los recursos naturales de ciertas actividades productivas hace que cualquier alteración en el medioambiente pueda suponer un impacto potencial considerable en el desarrollo de bienes y servicios. Por otro lado, las organizaciones pueden generar impactos significativos en el capital natural, causando efectos adversos como la pérdida de biodiversidad, contaminación del agua o la alteración de ciclos hidrológicos. Además, actuaciones de mala praxis en materia medioambiental podrían alterar el riesgo reputacional de las Entidades que respaldan ciertas compañías.

Por ello, durante este año Ibercaja profundizará en el análisis de materialidad de los riesgos medioambientales en riesgo de crédito, con el propósito de conocer el potencial impacto de los riesgos medioambientales en sus actividades. De esta manera, se analizarán los servicios ecosistémicos y *drivers* de impacto, identificando los sectores sujetos a mayores dependencias o impactos, a través de la herramienta ENCORE (que desarrollan en colaboración UNEP FI, Global Canopy y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (UNEP-WCMC)).

El componente sectorial es menor en relación con los factores sociales o de gobernanza, pero el incumplimiento de compromisos en relación con diferentes aspectos sociales o la defensa o respaldo de comportamientos no éticos por parte de las contrapartes o el propio banco podrían suponer potenciales impactos en el riesgo de crédito, reputacional y operacional de las entidades financieras.

En **materia social**, la **inclusión financiera** es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el sector financiero debido al creciente cierre de oficinas, la despoblación de las regiones más rurales o la llegada de herramientas o canales digitales.

Ibercaja asume el compromiso de continuar desarrollando estrategias propias y colaborativas junto con otras instituciones financieras y gobiernos en materia de concienciación y educación financiera, con el objetivo de promover la inclusión financiera de toda la sociedad. Por ello, se esfuerza por ampliar su gama de productos para satisfacer las necesidades de todos sus clientes, en concreto los más jóvenes y mayores por considerarse dos de los colectivos más vulnerables para alcanzar la capacidad y estabilidad financiera y porque suponen cerca del 50% de la base de clientes de Ibercaja.

En 2023, Ibercaja continuó trabajando en la integración, identificación, gestión y control del riesgo reputacional, de manera siempre alineada con riesgo operacional dado el fuerte vínculo existente entre ambos. En este proceso se analizaron los riesgos definidos en 2022 en el mapa de riesgos reputacionales y se actualizaron incluyendo una mención específica a los riesgos reputacionales derivados del *greenwashing*, tal y como se define en la EBA/REP/2023/168. Estos riesgos han sido evaluados por las primeras líneas de defensa en la campaña de evaluación de riesgos de 2023. Durante este año, se avanzará en la definición y modelo de gobierno del riesgo de *greenwashing* para su correcta integración en el sistema de gestión de riesgos del Grupo Ibercaja, de acuerdo con una hoja de ruta definida.

Por otro lado, la Entidad continúa actualizando anualmente el mapa de riesgos y controles operacionales de la Entidad. Para ello, analiza, además de riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, los relacionados con el riesgo de transición con enfoque Grupo, como malas prácticas de *greenwashing*, incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

⁸ EBA Progress Report on Greenwashing Monitoring and Supervision, 31 mayo 2023.

1.2 Identificación de riesgos ASG

El principal negocio del Grupo Ibercaja es la intermediación bancaria, representando a cierre de diciembre de 2023 aproximadamente el 53% de los ingresos totales, siendo el resto generado por otros negocios del Grupo con un peso relevante en la gestión de activos y seguros.

El carácter minorista del negocio de Ibercaja se ve reflejado en la estructura del balance y en el bajo perfil de riesgo, representando así el 60,8% del crédito normal (excluyendo adquisición temporal de activos) dentro del crédito a la vivienda y el 81,0% de la financiación ajena dentro de los depósitos minoristas.

La Entidad opera exclusivamente en España y tiene un posicionamiento de liderazgo en su zona tradicional de actuación (las comunidades autónomas de Aragón y la Rioja y las provincias de Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra, tomando como fecha de referencia diciembre de 2023, el 61% de los clientes y obtiene el 60% del volumen de negocio minorista. La cuota de mercado en este territorio, 29% en depósitos del sector privado y 19% en crédito, llega en Aragón al 41% y 26%, respectivamente. Posee asimismo una importante implantación en otras áreas de gran relevancia económica como Madrid y Arco Mediterráneo (incluye las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad Valenciana), que acumulan el 18% y 12% de los clientes y el 18% y 12% del volumen de negocio de la Entidad.

Por este motivo, los ejercicios de medición de riesgos ASG se centran en la cartera de crédito, poniendo foco en las áreas geográficas y en los segmentos que concentran la mayoría de los ingresos y activos en dicho negocio. Al margen de la adquisición temporal de activos y los activos deteriorados, la composición de los préstamos y anticipos a la clientela se fundamenta en tres segmentos:

- El crédito a hogares supuso, a cierre de 2023, más del 65% de los préstamos y anticipos a la clientela. El principal componente de esta financiación se debe a los préstamos para la adquisición de vivienda, ya que el crédito al consumo u otra financiación a hogares solo alcanza el 6% de la financiación total.
- El crédito vinculado a empresas comprendía cerca del 25% y se divide en la financiación a actividades productivas y a la promoción inmobiliaria.
- La financiación al sector público u otros organismos, por su parte, representaba menos del 10% de los préstamos y anticipos a la clientela.

De acuerdo con esto, el análisis efectuado sobre la predisposición a los riesgos ASG se desarrolla sobre el segmento *retail* (cartera hipotecaria) y el segmento de empresas (actividades productivas y promociones inmobiliarias) de la cartera de crédito⁹:

1.2.1 Cartera hipotecaria

Ibercaja analiza la exposición a riesgos climáticos de transición en la cartera hipotecaria a través de los Certificados de Eficiencia Energética reales (registrados en los Registros Oficiales de cada Comunidad Autónoma) y estimados (*proxies* utilizados para poder acometer el ejercicio) y los riesgos físicos climáticos a los que estaría expuesta a través de información proporcionada por un proveedor externo.

⁹ Véase las Plantillas 1, 2 y 5 ASG de Pilar III para mayor detalle sobre la exposición a riesgos climáticos de la cartera de crédito.

La evaluación de los riesgos climáticos sobre el segmento *retail* se centra en la cartera hipotecaria porque supone, aproximadamente, un 90% del peso de todo el segmento. Debido a esto y al tipo de financiación y el vencimiento medio (mayoritariamente a corto plazo) del crédito al consumo, no se considera relevante a efectos de la exposición a riesgos climáticos.

Durante este año, Ibercaja avanzará en aplicar las prácticas de riesgo de crédito sobre la cartera hipotecaria en materia de riesgos climáticos y medioambientales y en la cuantificación prospectiva del impacto de los riesgos climáticos de transición y físicos sobre la cartera hipotecaria para distintos horizontes temporales.

1.2.2 Cartera de promociones inmobiliarias

Con el fin de evaluar la predisposición de este segmento a riesgos climáticos de transición, se evalúa el Certificado de Eficiencia Energética de las promociones inmobiliarias en cartera, registrado por el promotor inmobiliario en el Registros Oficiales de cada Comunidad Autónoma. Con ello se busca analizar la exposición a los riesgos climáticos de transición de las promociones inmobiliarias que, en un corto plazo, se convertirán en préstamos individuales dentro de la cartera hipotecaria.

1.2.3 Cartera de promociones inmobiliarias

Para analizar el potencial impacto de los riesgos climáticos en la cartera de actividades productivas, por un lado, Ibercaja evalúa la concentración en sectores con alta intensidad de emisiones de CO₂ (medido como tCO₂eq./€) para medir su exposición a riesgos climáticos de transición. Este análisis ha permitido desarrollar el indicador denominado Riesgo climático de transición (Rct), que permite clasificar a los clientes de actividades productivas en función de su CNAE.

Por otro lado, Ibercaja mide la exposición de su cartera de actividades productivas a riesgos físicos, agudos o crónicos, considerando los sectores de actividad más vulnerables, según la EBA. La evaluación se realiza, según el vencimiento medio de las operaciones contratadas por cliente, a partir de un mapa de calor que determina la sensibilidad a impactos climáticos severos a corto, medio y largo plazo por sectores económicos CNAE y la ubicación de las contrapartes deducida a partir de la ubicación de la sede central, tomando como referencia la evaluación en la herramienta ThinkHazard.

Asimismo, Ibercaja está avanzando en el desarrollo y actualización de metodologías de cuantificación prospectivas del impacto de los riesgos climáticos. Hasta ahora, esta cuantificación se centraba en aquellas contrapartes más intensivas en carbono y se enriquecerá incorporando el análisis de los riesgos físicos en diferentes horizontes temporales.

Con el fin de analizar la contribución de los riesgos medioambientales, no climáticos, en el desarrollo de la actividad productiva de las contrapartes, Ibercaja está avanzando en el análisis de las interacciones entre las actividades económicas y el capital natural a través de la herramienta ENCORE, con el fin de incorporar en la medición de la exposición a riesgos medioambientales las dependencias e impactos del capital natural.

Según la Alianza ENCORE (formada por la colaboración de Global Canopy, UNEP FI y UNEP-WCMC), los sectores a los que se les atribuye un mayor impacto material son aquellos cuyo desarrollo productivo está directamente relacionado o depende en mayor medida de los recursos naturales, siendo: el sector de Agricultura, Petróleo y Gas, Minería, Producción Hidroeléctrica y Distribución y Tratamiento de Agua. Por ejemplo, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo o la disminución de la disponibilidad y calidad del agua pueden suponer un factor de riesgo en las entidades financieras, por su impacto en determinadas actividades productivas, por lo que su análisis será clave para prevenir potenciales impactos financieros.

Por otro lado, como primer paso para integrar los impactos de los riesgos climáticos en la planificación financiera de la Entidad, Ibercaja llevó a cabo un ejercicio de cuantificación del impacto de los riesgos climáticos en el Presupuesto y Plan de Negocio, a través del desarrollo de un escenario adverso climático alternativo que integra los impactos de los riesgos climáticos del escenario Net Zero 2050 desarrollado por la NGFS por considerarse el escenario con mayor impacto potencial en el corto plazo. Durante este ejercicio Ibercaja evolucionará este ejercicio, analizando, en base a su entorno de negocio y escenarios idiosincráticos, el impacto de los riesgos climáticos en su Plan de Negocio a través de eventos climáticos, físicos y de transición, en el corto, medio y largo plazo.

Sobre el riesgo operacional, Ibercaja lleva a cabo la evaluación recurrente de los riesgos y controles operacionales por parte de los gestores de los riesgos. Realiza un ejercicio denominado VaR (Value At Risk), que consiste en una metodología de cálculo interno que Ibercaja utiliza como soporte para el análisis y revisión de sus resultados operacionales, adicional a la metodología regulatoria de cálculo de capital por Riesgo Operacional a través del Método Estándar (Pilar I de Basilea II).

La metodología VaR parte de la modelización de una distribución de pérdidas operacionales a partir del ajuste de distribuciones de frecuencias e impactos desde los datos de frecuencia e impactos obtenidos en cuestionarios de autoevaluación. Por tanto, se trata de un enfoque cualitativo (cuestionarios de autoevaluación) y un enfoque cuantitativo (resultado y evaluación cuantitativa del gestor del riesgo operacional correspondiente). En este sentido, el ejercicio VaR toma en consideración los riesgos climáticos, físicos y de transición, para la obtención del resultado global del análisis. Adicionalmente, la Entidad obtiene un resultado específico de VaR vinculado a riesgos climáticos.

Este cálculo comprende la base del ejercicio de cuantificación prospectiva del impacto por riesgos climáticos que se trabajará, para diferentes horizontes temporales y escenarios, durante 2024 en línea con las expectativas supervisoras.

Adicionalmente, la Entidad está trabajando en la actualización del impacto de riesgos físicos sobre sus inmuebles de uso propio o arrendados utilizados por Ibercaja a partir de los datos aportados por ST Analytics, con el objetivo incorporar dicho análisis en el plan de continuidad de la Entidad. La metodología definida por el proveedor de datos para la valoración de riesgos de inundación en las provincias españolas se fundamenta en la definición del SNCZI de las zonas inundables, para generar mapas de peligrosidad, y en la evaluación de las potenciales consecuencias adversas asociadas a inundaciones, con el objetivo de obtener mapas de riesgo.

En lo que respecta a los riesgos en materia social, y siguiendo los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, para Ibercaja, atender las necesidades de sus clientes es su prioridad por lo que, en todo momento y por propia voluntad, busca las mejores soluciones para ayudarles en las situaciones de mayor dificultad.

Este reto responde al Propósito Corporativo “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida” y se enmarca en el compromiso de Ibercaja con la sostenibilidad, evidenciando su sensibilidad a las demandas sociales del territorio donde desarrolla su actividad.

Ibercaja evalúa su contribución sobre el área de impacto de inclusión financiera, mediante la revisión periódica de los productos y servicios enfocados a los dos segmentos de particulares con mayor relevancia en su cartera de clientes y potencialmente más vulnerables dentro del sistema financiero (jóvenes y mayores).

1.3 Gestión y monitorización de los riesgos ASG

En el continuo compromiso con la sostenibilidad y la gestión prudente de riesgos del Grupo se monitorizan diferentes indicadores con el propósito de seguir exhaustivamente la exposición a estos riesgos y cumplir con las expectativas supervisoras. Durante 2024 se está trabajando en una revisión y evolución de estos indicadores incluyendo todos los riesgos prudenciales relevantes.

1.3.1 Riesgo de Crédito

En lo que respecta al **segmento empresas**, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos y la Guía EBA de gestión de riesgos ASG. En este sentido, Ibercaja cuenta con una **Política de Exclusiones ASG en Riesgo de Crédito**, aprobada por el Consejo de Administración, que limita el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito de Ibercaja.

Además, Ibercaja ha desarrollado un **Cuestionario ASG cualitativo a nivel cliente y a nivel operación**, que tiene el objetivo de recopilar y gestionar la información en materia de sostenibilidad sobre clientes y operaciones y obtener un riesgo ASG residual como parte del proceso de valoración de clientes y operaciones. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión y seguimiento una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito. Durante 2024, Ibercaja avanzará en sus Cuestionarios ASG y en la mejora de la información sobre la ubicación de los centros productivos de las contrapartes y así poder evaluar exhaustivamente su exposición a riesgos físicos climáticos.

De esta manera, la Entidad puede avanzar en la evaluación del riesgo ASG, poniendo foco en riesgo climático, de los clientes y operaciones que forman parte del público objetivo. La información queda reflejada, cuando proceda conforme a criterios internos de la Entidad, en el Informe de Riesgos de operaciones crediticias.

Asimismo, con el objetivo de avanzar en el análisis de nuestros clientes y en la integración de riesgos climáticos en la gestión del riesgo de crédito, Ibercaja elabora **fichas de descarbonización** para monitorizar los planes de transición de aquellas contrapartes que desarrollan su actividad en sectores intensivos en emisiones, para los que se han definido objetivos de descarbonización a 2030, para cumplir con los compromisos adoptados tras la adhesión a la NZBA, o que tengan un riesgo climático de transición elevado por su pertenencia a un sector económico con una elevada intensidad de emisiones según el indicador Rct desarrollado por Ibercaja.

Por otro lado, la Entidad integra los riesgos climáticos como parte del Principio de Seguimiento Integral dentro la **Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito**. Este principio aplica sobre todas las contrapartes de actividades productivas de la Entidad y tiene el objetivo de identificar la información necesaria para realizar el seguimiento periódico de los acreditados individualmente significativos, incluyendo la visión global en sus perfiles del riesgo climático de transición (Rct).

Para poder limitar la exposición a sectores con un elevado riesgo climático de transición, Ibercaja definió una **métrica de concentración de exposición a sectores con alta intensidad de emisiones** de CO₂ (medido como tCO₂eq./€) en Riesgo de Crédito. Para ello ha definido umbrales sobre la métrica de concentración sectorial dentro del Marco de Apetito al Riesgo, estableciendo límites en función del apetito a sectores altamente emisores de carbono que desencadenan diferentes acciones con el objetivo de corregir posibles escenarios considerando el apetito al riesgo de la Entidad:

- **Umbral de Apetito:** porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto por debajo del cual se considera que la exposición a riesgos de transición está controlada y no requiere la acción de planes o controles adicionales.
- **Umbral de Tolerancia:** porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto entre las situaciones de apetito e incumplimiento que puede derivar en la ejecución de un control adicional.
- **Umbral de Capacidad:** porcentaje de exposición a riesgos alto y muy alto por encima del cual resultará necesario definir planes de acción para corregir y solucionar dicha situación de incumplimiento.

La incorporación de esta métrica de concentración sectorial en el Marco de Apetito al Riesgo hace que le aplique la misma gobernanza, periodicidad de *reporting*, seguimiento y control que en el resto de las métricas, comenzando la cadena de revisión por la Dirección de Control de Riesgos en la Dirección de Área de Control, cuya labor es evaluar el grado de cumplimiento de las métricas, así como de su monitorización periódica.

Respecto a la **cartera de promoción inmobiliaria**, Ibercaja comenzó a integrar información del certificado de eficiencia energética de las operaciones de promoción inmobiliaria, con la finalidad de poder realizar un seguimiento del nivel de eficiencia energética de las promociones en curso, avanzando así en la integración y análisis de los riesgos climáticos en todas sus carteras.

En relación con el segmento *retail*, se ha integrado en el seguimiento de la cartera hipotecaria la calificación energética informada en el certificado de eficiencia energética disponible de la Hipoteca +Sostenible.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

1.3.2 Riesgo de Liquidez

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, y como introducción al impacto de los riesgos climáticos en la liquidez de la Entidad, tanto en las carteras de Mercados Financieros como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

1.3.3 Riesgo de Mercado

En la gestión del riesgo de mercado, Ibercaja desarrolló, bajo la misma metodología que en riesgo de crédito, una métrica de concentración sectorial a través del indicador denominado Riesgo climático de transición (Rct) y se incorpora en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad. Durante el primer semestre de 2024, se ha monitorizado el seguimiento de esta métrica.

Asimismo, Ibercaja ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, han incorporado un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. Por ello, ha trabajado para dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y, al Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, analizando las PIAS con el objetivo de divulgar su Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. Asimismo, durante 2023 se ha seguido trabajando y avanzando en la actualización de las distintas políticas ya aprobadas en materia ASG.

1.3.4 Riesgo Operacional

En relación con la gestión y control del riesgo operacional, la Entidad avanza en un doble sentido. Por un lado, mantiene permanentemente actualizado el mapa de riesgos y controles operacionales vinculado al mapa de riesgos climáticos según los avances alcanzados. Por otro lado, la Entidad ha confeccionado una Unidad de Control de Riesgos No Financieros, con funciones específicas en el ámbito del control de riesgos ASG. Así, en 2023 dicha Unidad participó con un papel activo en el proceso de revisión de los inventarios de riesgos climáticos evaluados cualitativamente por las primeras líneas de los riesgos prudenciales. Durante 2024, se avanzará en dicha práctica de revisión conforme establece la Política de Gobernanza de Riesgos ASG de Ibercaja.

1.3.5 Riesgo Reputacional

Para la integración, identificación, gestión y control del riesgo reputacional, en 2024 Ibercaja volverá a actualizar el **mapa de riesgos reputacionales**, con la valoración de las primeras líneas de defensa, incluyendo una mención específica a los riesgos reputacionales derivados del **greenwashing**, tal y como se define en la EBA/REP/2023/16¹⁰, y poniendo foco en la identificación de otros posibles riesgos reputacionales derivados del riesgo climático.

1.3.6 Riesgo de Suscripción

Adicionalmente, dentro del proceso de autoevaluación de los riesgos y de la solvencia (ORSA), Ibercaja Vida incorpora los riesgos climáticos en la valoración de eventos de riesgo que podrían impactar en su resultado, elaborando el ORSA Climático. Como primera evaluación, analiza el potencial impacto de los riesgos físicos y de transición sobre todos los riesgos financieros, incluyendo el riesgo de suscripción.

1.3.7 Riesgo de Negocio

Ibercaja identifica a través del **análisis de impactos de factores ASG** sus principales zonas de actuación, centrándose en los segmentos de la cartera crediticia que concentran el negocio bancario de la Entidad y en los sectores económicos en los que tiene una mayor exposición, lo que permite a su vez profundizar en las oportunidades de negocio sobre los segmentos más relevantes para la Entidad y se utiliza como fuente, entre otros, para definir la estrategia comercial.

¹⁰ EBA Progress Report on Greenwashing Monitoring and Supervision, 31 mayo 2023.

Todos los ejercicios de gestión de riesgos explicados anteriormente están sujetos a las directrices descritas en la **Política de Gobernanza de Riesgos ASG (2023)**, que pone de manifiesto y formaliza la gobernanza, gestión y control de los riesgos ASG y refuerza el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible.

Ibercaja centra la mayoría de sus avances en la gestión de los riesgos climáticos de sus contrapartes, siguiendo las expectativas del BCE. No obstante, durante 2024 Ibercaja está poniendo el foco en la identificación y medición de los riesgos medioambientales y el capital natural para avanzar en su integración en la de gestión de riesgos.

Por otro lado, la Entidad se compromete a continuar trabajando en los riesgos sociales y de gobernanza a largo plazo, respondiendo a los requerimientos supervisores, conforme vaya evolucionando el marco normativo.

2. Datos ASG

Dado que la cartera de actividades productivas de Ibercaja se compone principalmente de PYMEs, la disponibilidad de información ASG de las contrapartes se encuentra en una fase inicial que deberá ir evolucionando durante los próximos años, conforme lo haga la normativa referente a la divulgación de información de sostenibilidad aplicada a pymes. En ese sentido, Ibercaja cuenta en el momento actual con la información contenida en el presente IRP respecto la gestión de riesgos ASG y continua definiendo planes de acción para recopilar un mayor grado de detalle de datos, principalmente relacionados con los riesgos físicos climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza, de sus contrapartes; incluyendo el papel del máximo órgano de gobierno en la presentación de la información no financiera, así como para integrar esta información y resultados en sus procesos internos de gestión, de acuerdo con la evolución del marco normativo y los avances sectoriales.

Ibercaja es consciente de la relevancia de la información no financiera de sus clientes para la correcta integración de factores ASG y para avanzar en las métricas y objetivos necesarios para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades derivados de estos. Por ello, ha desarrollado una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de Sostenibilidad para trabajar los datos no financieros, incorporándolos como una de las áreas informacionales en el modelo de gobierno del dato de la Entidad.

La disponibilidad de dichos datos es relevante para la integración de los factores climáticos en el negocio y en la toma de decisiones, por ello, la Entidad está trabajando con proveedores de datos externos para la recopilación de la información no financiera de sus clientes y su posterior incorporación en sistemas, evaluando su disponibilidad, transparencia, calidad y verificaciones externas a las que se somete.

A modo de ejemplo, algunos de los campos obtenidos están relacionados con el medioambiente, como la disponibilidad de políticas en materia medioambiental, plan de gestión de residuos y desglose de estos, emisiones contaminantes, consumo de agua y energía o la certificación ISO14001, entre otros. En el ámbito social, destacan campos como la brecha salarial, medidas de conciliación laboral, creación de empleo, formación, porcentaje de empleados hombres y mujeres, etc. Finalmente, se incluyen campos relacionados con la gobernanza de sus clientes tales como número de consejeros, consejeros independientes, remuneración del Consejo o número de hombres y mujeres en el Consejo, entre otros.

Actualmente, se reciben un total de 122 campos de datos de nuestros clientes empresas obligados a publicar información en materia ASG, que irán aumentando según los requerimientos normativos. Dicha información no financiera estará disponible para su consulta en herramientas internas durante los tres últimos años de los que se posee información.

La falta de estándares homogéneos y el volumen de requerimientos externos e internos han llevado a Ibercaja a generar un inventario de datos ASG prioritarios, construido a partir de datos ASG internos o externos (según la fuente de información de cada uno), como parte de una línea específica dentro de la Iniciativa Estratégica de sostenibilidad para trabajar los datos no financieros.

Los datos ASG a priorizar se han determinado según su necesidad de implementación para la generación de reportes externos, el desarrollo de procesos internos, la respuesta a requerimientos normativos y a la implementación de expectativas supervisoras. Asimismo, durante el año 2023, Ibercaja trabajó en un enfoque estratégico de integración de datos ASG en los sistemas informacionales de la Entidad, especificando sus usos específicos y se ha definido una hoja de ruta flexible y escalable para su implantación, teniendo en cuenta que deberá seguir adaptándose e incorporando los nuevos requerimientos de datos ASG. Esta hoja de ruta se ha comenzado a implantar con motivo del nuevo ciclo estratégico y está identificada como uno de los hitos prioritarios, con el objetivo de desarrollar un Datamart de Sostenibilidad integrado en la arquitectura de datos del Banco.

En esta línea, y comenzando a analizar la nueva CSRD o Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, en 2023 se comenzó a trabajar en la identificación de los principales *datapoints* de dicha Directiva, con la finalidad de reportar la información completa en 2025. A fecha actual se ha completado el análisis gap de datos y se ha desarrollado la matriz de doble materialidad para su priorización en la divulgación.

Ibercaja pretende integrar progresivamente en sus análisis de riesgo de crédito la información de gobierno corporativo de las contrapartes, así como otra información de sostenibilidad, como complemento a los análisis económico-financieros tradicionales. En este sentido, se ha integrado la información relevante en la evaluación del riesgo ASG de la cartera de la Entidad en los entornos informacionales, con el fin de explotarla en los procesos de Ibercaja:

- Se han integrado los datos proporcionados por ST Analytics sobre las garantías inmobiliarias de Ibercaja.
- Se ha incluido en sistemas el Certificado de Eficiencia Energética a nivel admisión y seguimiento en riesgo de crédito y en las operaciones de promoción inmobiliaria.
- Se ha integrado el nivel de riesgo climático de transición en base a la métrica RAF.
- Se ha incluido en los sistemas internos de la Entidad, el nivel de riesgo ambiental residual aportado en los cuestionarios ASG.

En la actualidad, la Entidad está recogiendo en sus sistemas información ASG publicada en los estados de información no financiera de sus contrapartes. De esta forma se sigue profundizando en el análisis del buen gobierno, aspectos sociales y controversias en las que la contraparte se ha visto involucrada y dicha información puede ser incorporada en el proceso de concesión para ciertos sectores.

Asimismo, por la relevancia que tienen actualmente los riesgos ambientales para el Supervisor, Ibercaja se esfuerza en recopilar información real sobre datos de emisiones de alcance 1, 2 y 3 de sus contrapartes y en identificar toda la información necesaria para evaluar la exposición a riesgos físicos o calcular el porcentaje de su cartera alineada con la Taxonomía de la UE.

Adicionalmente, la Entidad participa en sesiones y grupos de trabajo sectoriales que persiguen el objetivo de aunar esfuerzos y conocimiento para tratar de homogeneizar los datos y metodologías disponibles, dotando a los ejercicios de comparabilidad con entidades semejantes.